

LA SEMANA FILATELICA

Las Estampillas de la Conferencia Económica Grancolombiana de 1948

Por ROLECAS



Estampillas conmemorativas de la Conferencia Económica Grancolombiana celebrada en Quito desde el día 24 de Mayo de 1948, por la premura de este evento se ordenó una sobrecarga en tinta negra, sobre una cantidad limitada de estampillas remanentes, sin embargo está llamada a ser una de las emisiones de mayor valor filatélico futuro por su corto número emitido.

Existe una emisión, que ha pasado desapercibida por cuanto su número fue muy corto y pronto se terminó, además fue hecha en una época de transición entre el gobierno del señor Carlos Julio Arosemena Tola y el del señor Galo Plaza Lasso.

La Conferencia Económica Grancolombiana ha tenido repercusiones inmensas en la economía de Ecuador, Colombia, Panamá y Venezuela, en una mayor colaboración y cooperación económica y sobre todo gracias a ella es que intereses de Venezuela han venido a capitalizar bancos, industrias y otras actividades del Ecuador. La Conferencia Económica Gran Colombiana fue convocada por el Canciller de ese entonces, el gran internacionalista doctor Antonio Parra Velasco y como resultado de su intervención tan acertada, se llegó a una serie de tratados de comercio que permitieron una mayor cooperación y colaboración económica entre los países Bolivarianos.

El ideal de Bolívar de una América Unida y sus ansias de que esto fuera una realidad, expresados en el Congreso de Angostura y luego en el Congreso de Panamá de 1826, que fuera la primera convocatoria al Panamericanismo de que tenemos conocimiento, sentaron las bases para los entendimientos regionales que muchos años más tarde serían el nexo de unión que haría más fuertes los sentimientos Bolivarianos.

El día 24 de Mayo de 1948, en el aniversario del día en que la colaboración y la cooperación de las armas conjuntas de Colombia, Venezuela y Ecuador, rindieron la jornada de Pichincha y dieron la victoria a las armas de la libertad, se reunió en Quito la Conferencia Económica Gran Colombiana, presideada por el que fuera extinto economista y Primer Mandatario del Ecuador, señor Carlos Julio Arosemena Tola y estando presentes dos maestros en materia jurídica tales como lo son: el entonces Ministro del Tesoro, Dr. Raúl Clemente Huerta Rendón y el entonces Canciller de la República, doctor Antonio Parra Velasco, y la planificación realizada por esta reunión de notables estadistas e insignes juristas, recibió el aplauso de los asistentes, entre los que se hallaban los Cancilleres de las repúblicas de Colombia, Panamá y Venezuela, así como distinguidas personalidades de éstas, en el campo jurídico y económico.

campo jurídico y económico.

La llamada "Carta Económica de Quito", fue uno de los triunfos más grandes que en lo internacional ha tenido nuestro país y no podía jamás pensarse que un gobierno con dos expertos en materia jurídica y uno en materia económica, no hubieran dejado su marca indeleble al pasar aunque sólo fuera por un corto período, como gobernantes de este país.

Muy pocas veces en la historia de un país y aun más en la del nuestro ha habido un gobierno más distinguido, que el del señor Carlos Julio Arosemena Tola! Fue Don Carlos Julio un imán que atrajo hacia su personalidad pacífica, serena, patriota y despreñida, a los mejores del Ecuador y gobernó con una pléyade de hombres distinguidos, desgraciadamente fue muy corto su gobierno, pero una de las marcas indelebiles de su actuación gubernativa fue esta Conferencia Económica Grancolombiana.

Filatélicamente se la recordó con una emisión muy pequeña sobrecargando algunas estampillas remanentes según el Decreto Ejecutivo No. 957 del 28 de Mayo de 1948, publicado en la página 2056, del Registro Oficial No. 206, del 26 de Julio de 1948. Se tomaron 50.000 estampillas de las que quedaban de 40 centavos de la serie definitiva aparecida en Noviembre 27 de 1947, y 50.000 de las de 70 centavos de la misma emisión, y se las sobrecargó con la leyenda "Conferencia Económica Grancolombiana.- Mayo 24 de 1948" siendo el resello hecho con tinta negra y como eran estampillas de uso común y corriente na die se percató del corto número emitido y así al ponerse a la venta el día 24 de Mayo de 1948, no hubo ni sobre de primer día, ni un cachet conmemorativo para eternizar en el recuerdo filatélico, la fecha en que por primera vez se ponía a la venta una emisión para conmemorar un hecho de tanta importancia.

He aquí el decreto que hizo una realidad de la emisión:

No. 957

CARLOS JULIO AROSEMENA,

Presidente Constitucional
de la República.

Considerando:

Que el día 24 de Mayo del presente año, se reunirá en esta ciudad la Comisión Preparatoria de la Conferencia Económica Grancolombiana, a la cual asistirán delegados de Colombia, Ecuador, Panamá y Venezuela;

Que es necesario recordar dig-

namente tan fausto suceso, que marque el rumbo de solidaridad y entendimiento de nuestros países en sus aspectos económicos, de trabajos y energías;

Que este acontecimiento merece la emisión de una serie especial de sellos postales que lo conmemore.

Decreta:

Art. 1o.- Facúltase al señor Ministro del Tesoro, para que, por intermedio del Director del Ramo, proceda a emitir una serie de timbres postales conmemorativos de la reunión en esta ciudad, de la Comisión Preparatoria de la Conferencia Económica Grancolombiana. Siendo corto el tiempo para la impresión de timbres nuevos, la emisión se hará mediante resello, en las clases de timbres que a continuación se expresan, por el mismo valor de cada timbre:

Para el servicio ordinario: "

50.000 timbres de \$ 0,40 cada uno, con el diseño de la fachada de la Compañía; y

Para servicio aéreo:
50.000 timbres de \$ 0,70 cada uno, con la efigie del Padre Juan de Velasco.

El resello se hará en tinta negra y con la siguiente leyenda: "Comisión Preparatoria de la Conferencia Económica Grancolombiana - Mayo 24 de 1948".

Art. 2o.- Encárguese de la ejecución del presente Decreto los señores Ministros de Relaciones Exteriores y del Tesoro.

Dado en el Palacio Nacional, en Quito, a 28 de Mayo de 1948.

(f) Carlos Julio Arosemena

El Ministro de Relaciones
Exteriores,

(f) Dr. Antonio Parra Velasco

El Ministro del Tesoro

(f) Dr. Raúl Clemente Huerta.